

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITO: Participar en la CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA REGULAR DE CARGO DIRECTIVO 2025, SEGUNDA ETAPA FASE II, en el nivel de Educación Inicial.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Yo, **ELIANA VILLAFUERTE MEDINA** identificada con DNI N° 00484996, numero de celular 947330033, correo electrónico elianavillafuertemedina@gmail.com, con domicilio en el Jr. Arequipa N° 221 en la ciudad de ILAVE y actual profesora de aula de la Institución Educativa Inicial N° 307 del Centro Poblado de Chijichaya, con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria PARA ENCARGATURA DE CARGO DIRECTIVO 2025, SEGUNDA ETAPA – FASE II y de acuerdo a la Resolución Vice ministerial N°147- 2023-MINEDU “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral e la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, Solicito Participar en dicha convocatoria para lo cual adjunto:

- Copia de DNI
- Declaración Jurada para Encargatura (Anexo 2)
- TITULO
- CERTIFICADOS

POR LO EXPUESTO

Ruego a usted señora Directora acceder a mi petición por ser de justicia.

Atentamente


Eliana Villafuerte M.
PROFESORA

 PERU Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 27444, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO	NT-000-01-ARRE-DJ

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, ELIANA VILLAFUERTE MEDINA - - - - -
identificado (a) con DNI N° 00484996 y con
domicilio en JIRON AREQUIPA 221 LAVE
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

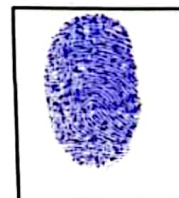
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En LAVE 01 de OCTUBRE del 2024

.....

FIRMA





MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION



El Ministro de Educación

POR CUANTO :

Ha conferido el TITULO de

PROFESORA

DE EDUCACION INICIAL

ELIANA VILLAFUERTE MEDINA

A Doña

TITULADO (a) en INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO NO ESTATAL "AUGUSTO SALAZAR BONDY" AREQUIPA

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

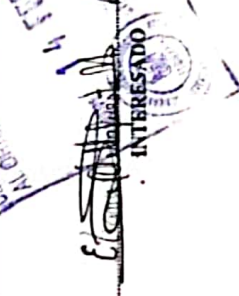
Dado en AREQUIPA, a los 07 del mes de JULIO del 1997



Dionicio Lazo Linares
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR
D. DIONICIO LAZO LINARES
Director ISP. "Salazar Bondy"



Prof. MIGUEL NUÑEZ PIÑOTO
Director Regional de Educación
-- AREQUIPA --



INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA

El Presente TITULO otorgado a Don ELIANA

VILLAFUERTE MEDINA

Nacido en PUNO PUNO (DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 09 DE JULIO DE 1967 LE 00484996

Queda inscrito en el Registro Nacional

con el N° 11011P-DREA de conformidad con la R.D. N° 0890 22 AGO. 1997.



Lucio Barrios
TECNICO
Lucio Barrios Coricaza
Jefe - Oficina - Exedente
C/ 16-01107231



María Cárdenas
Jefe de Unidad de Equipo
María Cárdenas Blas
Jefe de la Oficina de Personal
DUEA

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACION



CONSTANCIA

*La Dirección del Programa de Maestría y Complementación Académica
Magisterial de la Universidad César Vallejo – Lima*

HACE CONSTAR:

*Que, el (a) alumno (a) **VILLAFUERTE MEDINA, ELIANA**
con código N° 2062910784 ha ingresado a la Maestría en Educación con
mención en Docencia y Gestión Educativa que se dicta en la sección de
Post Grado de la Facultad de Educación de ésta prestigiosa Universidad.*

*Se expide la presente a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que
estime conveniente.*

Lima, 16 de Marzo del 2007.



[Firma]
Mg. Cecilia de los Milagros Miranda Jara
Coordinación de MAE y PCAM
Lima



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
El que suscribe, certifica que el presente documento
que se ha tenido a la vista ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
y al que me remito en caso necesitare la que doy fe

R. AVE

22 ENE 2010

[Firma]
Lic. Joel Mamani Durán
FEDATARIO
UGEL EL COLLAO

RECORD INTEGRAL

PROGRAMA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

NOMBRE: VILLAFUERTE MEDINA, ELIANA

CODIGO: 7000329755

COD	ASIGNATURA	CALIFICATIVO				SEMESTRES				
		CRED	N1	N2	N3	N4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS										
A11	INNOVACIONES PEDAGOGICAS	5.00	17				200701			
A12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5.00	13				200701			
A13	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	5.00	13				200701			
A15	INGLES	0.00	15				200802			
A21	CALIDAD EDUCATIVA	5.00	14				200702			
A22	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.00	16				200702			
A23	DISEÑO CURRICULAR	5.00	14				200702			
A31	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	5.00	15				200801			
A32	EVALUACION CURRICULAR	5.00	18				200801			
A33	DISEÑO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	15.00	14				200801			
A41	TECNOLOGIA CURRICULAR	5.00	9				200802			
A42	DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	15.00	14				200802			

TOTAL CREDITOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS : 70.00

TOTAL CREDITOS APROBADOS : 70.00

TOTAL CREDITOS : 75.00

PROMEDIO ACUMULADO : 14.20

Este documento carece de valor oficial, acercarse a la Unidad Académica correspondiente.

RILCE



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

ELIANA VILLAFUERTE MEDINA

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura de Gestión Curricular en Educación Inicial, con un total de 24 créditos equivalente a 576 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro la

DIPLOMATURA

de

GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el veinte de junio de dos mil veinticuatro.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,
en Naña, Lima a los veinticinco días de junio de dos mil veinticuatro.

Dr. Walter Sixto Muñillo Anton
Rector

Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General

*Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao

El diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones.

*El presente diploma se origina de acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román. Resolución N° 2520-2023/UPeU-CU con fecha del 8 de junio de 2023.

Registro

: 10-G

: 2956

Libro

Folio



UPeU 00033080

m
de



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA

El Director de la Unidad Educativa Local de Collao, quien suscribe:

Hace constar:

Que, **ELIANA VILLAFUERTE MEDINA**, desarrolló la **DIPLOMATURA DE GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL**, (el diploma consigna la denominación de **DIPLOMATURA**, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de **DIPLOMADO**, utilizado por otras instituciones), desde el 8 de junio hasta el 28 de noviembre de 2023.

Se expide la presente Constancia de Notas, para los usos y fines que crea conveniente.

MÓDULO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	CR	TH
1	Desarrollo Infantil Temprano.	16	4	96
2	Evaluación diagnóstica para el buen retorno.	16	4	96
3	Procesos de planificación formativa ciclo I.	16	4	96
4	Procesos de planificación formativa ciclo II.	17	4	96
5	Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente.	16	4	96
6	Evaluación formativa.	16	4	96
TOTAL			24	576

Collao, 25 de junio de 2024.



Mg. Germán Mamani Cachicatari

Coordinador de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación


Dra. Morka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILLAVE

<https://www.ugelcollao.edu.pe>



Jr. Sucre N° 215 - Illave

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN



a

ELIANA VILLAFUERTE MEDINA

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura en Gestión Pública y Escolar, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitrés la

DIPLOMATURA

en

GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal, en Naña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitrés.

Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General

Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Director de la Ugel El Collao

Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano

Libro	:	7-G
Folio	:	1933
Registro		



UPeU 00029860





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - SEGUNDA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN - ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA - EDUTEC.

Centificadora

Otorgado a **ELIANA VILLAFUERTE MEDINA**



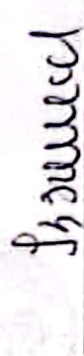
Por su participación como: **ASISTENTE** en el "II SEMINARIO MACRO REGIONAL SUR
TEÓRICO - PRÁCTICO DE ESPECIALIZACIÓN EN AYMARAS: BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO",
dirigido a docentes de Educación Básica Regular, CEBA, CETPRO, Instituto Superior Tecnológico,
Pedagógico, Universidad, Auxiliares, Administrativos y Otros. Autorizado con Resolución N° 004-2023-
FCEDUC-SECS-CDRV, desarrollado desde 26 de enero al 15 de abril del 2023, con una duración de 300
horas pedagógicas y 06 créditos en forma presencial y virtual, los contenidos y registro en reverso

Puno, mayo del 2023.


David Ruelas Vargas
Coordinador
Facultad de Ciencias de la Educación - Segunda Especialidad de Ciencias Sociales
UNA - PUNO



Mig. Mdo Tsetung Machaca Aviles
Gerente General
FUNDACIÓN EDUTEC - PERÚ


Dr. Leon Severo Sucupuca Chinoapaza
Director AGP
UGEL - SAN ROMAN



CICLOS	N°	MAILLA CURRICULAR DESARROLLADO
PRIMER CICLO	I	Fonética Fonología y Gramática Aimara.
	II	Morfología I (Nominal).
	III	Morfología II (Nominal).
	IV	Sintaxis Aimara.
SEGUNDO CICLO	V	Taller Aimara.
	VI	Taller de Comprensión y Producción de Textos.
	VII	Cultura Andina (Cosmovisión Andina).
	VIII	Metodología de L1 Y L2.

MÓDULOS APROBADOS:	NOTA
Nivel Básico	17
Nivel Intermedio	17
Nivel Avanzado	15

Serie de Certificación EDUTEC - PERÚ
Registrado N°...2023101.....

Puno, mayo del 2023


Rosaly Erika Machaca Huayta
Secretaría Actas y Archivos
EDUTEC - PERÚ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



**ASOCIACIONES DE PROFESIONALES UNIENDO LA SOCIEDAD INNOVANDO
E INVESTIGANDO LA VIDA Y LA EDUCACIÓN - APUS**
AUTORIZADO POR OFICIO N°0481-2021-MINEDU-DREP-UGELEO

CÓDIGO

30620210329

Certificado



OTORGADO A:

Villafuerte Medina Eliana

Por haber participado como **PARTICIPANTE** en el "Curso Taller virtual de capacitación Gestión Intercultural Bilingüe (EIB) y Educación Intercultural Aymara - Quechua", dirigido a Especialistas en Educación, Directivos, Docentes, Personal administrativo y público en general" realizado desde el 22 de noviembre al 10 de diciembre del presente año, con una acumulación de **180 horas académicas**.

Ilave, diciembre del 2021.



Lp. Nelly Zavala Barrios
DIRECTORA UGEL EL COLLAO

Wilfreda Barrientos Quispe

**ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
BILINGÜE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**



Ronald Huacra Mamani
REPRESENTANTE - APUS



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO"
CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTROS ANDINOS SIN FRONTERAS - CIMAF-PUNO
AUTORIZADO POR OFICIO N° 0582-2020-DREP-UGUELEC-AGP

DRE - PUNO

CERTIFICADO

CODIGO
306200694

Otorgado a: VILLAFUERTE MEDINA ELIANA por
haber participado como ASISTENTE en el "I Curso Virtual en Gestión Intercultural Bilingüe, Educación Intercultural y Fortalecimiento de las Lenguas Originarias Aimara - Quechua, dirigido a Especialistas en Educación, Directores, Docentes, Personal administrativo y público en general" realizado desde el 19 de octubre al 23 de noviembre del presente año, con una acumulación de 200 horas académicas.

Ilave, noviembre del 2020



Prof. Nelly Zavala Banegas
DIRECTORA
UGEL - EL COLLAO - ILAVE



Wilfredo Barrientos Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Néstor Astete Barrientos
REPRESENTANTE - CIMA-F-PUNO



**COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
REGIÓN PUNO**

LEYES N° 25231 - 28198 - D.S. N° 017-2004-ED

Inscrito en el Registro de Personas Jurídicas SUNARP en la Partida Electrónica N° 12517954

Autorizado con Resolución Decanatura N°002-2023-CPPe-P/D

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a: **ELIANA VILLAFUERTE MEDINA**

MODULOS:

- I.- Aplicación de la Inteligencia Artificial
- II.- Canva y Programa de Diseños
- III.- Herramientas de la Inteligencia Artificial
- IV.- Explorando Texto Generativo con Prompt
- V.- Taller de Inteligencia Artificial para la enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas.
- VI.- Manejo de Aplicativos en Tecnologías y Comunicaciones en IA

Por su participación de **ASISTENTE** en el "I CURSO NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN", dirigido a Directivos, Funcionarios, Técnicos, Auxiliares, Administrativos, Estudiantes, Trabajadores del Sector Público: Educación, Salud, Ministerio Público, Gobiernos Regionales, Municipales, Programas Sociales y otros, Autorizado con Resolución N° 005-2023-FCEDUC-SECS-CDRV. llevándose a cabo desde 06 de noviembre al 31 de diciembre del 2023, con una duración de 300 horas pedagógicas con 08 créditos en forma virtual y presencial.

Puno, diciembre del 2023



DECANO REGIONAL
Mg. Mao Tseung Machaca Aviles
Colegio de Profesores del Perú
Región - Puno



COORDINADOR
Dr. David Ruelas Vargas
Facultad Ciencias de la Educación
Segunda Especialización de Ciencias Sociales
UNA-PUNO



COORDINADOR NACIONAL
Lc. Wilfrer Machaca Aviles
Fundación Internacional - EDUTEC